

Guayaquil, 3 de Junio de 2001

Señores:

Junta General de Accionistas de Eurotarja S.A.
Ciudad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y habiendo revisado los respectivos balances y demás documentos de compañía anónima EUROTARJA S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 y el 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999, se emite el siguiente informe a la Junta General de Accionistas:

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, según los estatutos, reglamentos y demás resoluciones de la junta general de accionistas de la empresa.

Los administradores han tenido muy en cuenta los controles internos y los registros contables en los respectivos libros están elaborados con los principios generales aceptados de contabilidad y las cifras registradas en los libros contables guardan concordancia con los estados financieros presentados.

Janet Murillo R.

Janet Murillo R.

Matr. # 014044

